



**Excmo. Ayuntamiento de
Santa Cruz de Tenerife**
Organismo Autónomo de Fiestas
y Actividades Recreativas

C.I.F.: P8803803 I. Calle Antonio Domínguez Alfonso, 7.
38003 Santa Cruz de Tenerife. Teléfono 922 609 600. Fax
922 242 366. Correo-E: fiestas@santacruzdetenerife.es

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos de carácter personal serán incorporados a un fichero denominado CIUDADANOS del que es responsable el Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades Recreativas. El OAFAR tiene implantadas las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos de carácter personal que trata. Sus datos no serán cedidos a terceros sin que conste expresamente su consentimiento, salvo aquellos supuestos legalmente establecidos. Igualmente sus datos no se destinarán a fines distintos de aquéllos para los que han sido recabados. Finalizadas las gestiones administrativas, serán cancelados en las condiciones establecidas en la legislación vigente. Por último le informamos de que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición e impugnación de valoraciones en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/99 y normativa de desarrollo y por los procedimientos definidos al efecto por el OAFAR.

Perfil del Contratante

ANUNCIO LICITACIÓN

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo Rector del Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades Recreativas, reunido en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2012, se anuncia la contratación de la instalación, mantenimiento y desmontaje de la iluminación extraordinaria de Navidad 2012 y Reyes-Carnaval 2013, mediante procedimiento abierto y tramitación de urgencia.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejo Rector del Organismo Autónomo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: administración
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: administración
 2. Domicilio: Antonio Domínguez Alfonso, Nº 7
 3. Localidad y Código Postal: Santa Cruz de Tenerife, c.p 38003
 4. Teléfono: 922- 609600/609611
 5. Telefax: 922- 242366
 6. Correo electrónico: mvidcon@santacruzdetenerife.es
 7. Dirección de Internet del Perfil del Contratante: www.santacruzdetenerife.es
 8. Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día hábil del plazo de presentación de ofertas.
 9. Número de expediente:2012/186

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: mixto de servicios y suministro.
- b) Descripción del objeto: instalación, mantenimiento y posterior desmontaje del alumbrado ornamental para Navidad, Reyes y Carnaval.
- c) División por lotes y Nº de lotes: no procede
- d) Lugar de ejecución/entrega: varias calles del municipio de Santa Cruz de Tenerife.
- e) Plazo de ejecución: desde la formalización del contrato hasta la finalización del carnaval el día 17 de febrero de 2013.
- f) Admisión de prórroga: no
- g) CPV (Referencia Nomenclatura): 5023200-0

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación de urgencia
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: varios criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas para la contratación.

4. Presupuesto de contratación

.- Se señala como precio máximo total de licitación, incluido IGIC, **ciento cincuenta mil ochocientos diecisiete euros con veinticinco céntimos (150.817,25€)** determinándose, según pliego de cláusulas técnicas de contratación, en función de los precios unitarios. El importe del precio del contrato será el que resulte de la aprobación de la oferta seleccionada.

5. Garantías:

- a) provisional: no se exige
- b) definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

6. Requisitos específicos del contratista:

Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): **Grupo P; Subgrupo; 1; Categoría B**

7.

7. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: las proposiciones podrán presentarse mediante entrega en el registro de entrada del Organismo Autónomo de Fiestas, mediante envío por correo o mensajería, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío y comunicar en el mismo día al órgano de contratación, por fax, telex o telegrama, la remisión de proposiciones, durante el plazo de OCHO DÍAS NATURALES contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOP, y en horas de nueve a trece.

b) Admisión de variantes: no procede.

8. Apertura de las ofertas:

En dependencias del organismo y tendrá lugar conforme a lo establecido en las Cláusulas Administrativas Particulares del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.

10. Modelo de proposición: el recogido como MODELO del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En Santa Cruz de Tenerife a, 29 de octubre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
ORGANISMO AUTÓNOMO DE FIESTAS
Y ACTIVIDADES RECREATIVAS.

FERNANDO BALLESTEROS BALLESTER.